


SERÁ ENVIADA AL CONGRESO EL LUNES: SHEINBAUM

PLANTEA REFORMA MENOS SENADORES, QUITAR PREP Y BAJAR COSTO ELECTORAL

La reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Congreso el lunes, plantea bajar de 128 a 96 los escaños del Senado, eliminar el PREP, reducir en 25 por ciento el costo de las elecciones y votar de forma directa los

500 diputados federales. La mandataria dijo que si no se aprueba, por falta del respaldo de PT y del PV, no será "una derrota, sino una victoria, porque no cedí a lo que pudiera ser una negociación" para aprobarla. —E. Ortega/ **PÁG. 50**

¿Qué contiene?

Elección directa de 500 diputados y pasar a 96 senadurías

Reducción del gasto

Mayor fiscalización

Facilitar voto en el extranjero

Reducir tiempos de radio y TV

Regular uso de IA

Cómputos distritales

Ampliar democracia participativa

No nepotismo

No reelección consecutiva

SE MANTIENEN PLURIS PERO SERÁN VOTADOS

Achicar Senado, eliminar PREP, reducir gasto... en reforma electoral

Si la iniciativa no se aprueba, no representará "una derrota", sino "una victoria, porque no cedí", afirma Sheinbaum Pardo

Advierte que la gente va a señalar a partidos que quieran mantener privilegios

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

Disminuir de 128 a 96 los escaños

del Senado, eliminar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reducir un 25% el costo de las elecciones y votar de forma directa los 500 diputados federales, plantea la reforma electoral que contiene 10 puntos y que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará al Congreso de la Unión el lunes próximo.

La mandataria, en la mañana, dijo que si la iniciativa no se aprueba, al no tener el respaldo de los aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde, no representará "una derrota", sino "una victoria, porque no cedí frente a lo que pudiera ser una negociación" para poder aprobarla por consenso.

"Nosotros la vamos a enviar. Es



un compromiso de la presidenta con el pueblo. Quien la quiera apoyar bien, quien quiera mantener el privilegio de las listas, pues también, la gente los va a señalar, cualquiera que sea el partido político. Este es un compromiso que hice yo de los 100 puntos”, afirmó.

Sheinbaum Pardo enfatizó que la reforma reduce un 25% el presupuesto de Instituto Nacional Electoral, partidos políticos, Organismos Públicos Locales Electorales y tribunales electorales, y, sobre todo, elimina las listas mediante las cuales las cúpulas de los partidos definen los legisladores plurinominales sin pasar por el voto popular.

En ese sentido, de las 200 diputaciones federales plurinominales, 97 serán los candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido; 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer, y ocho que serán de mexicanos residentes en el extranjero.

“No queremos un partido de Estado, no queremos un partido único, queremos que se reconozca la diversidad política de nuestro país de acuerdo con la votación que tienen en la elección. Solo que hay una cosa particular: todos tienen que ir a territorio a conseguir el voto”, destacó.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al explicar los 10 puntos de la reforma, detalló que se disminuyen los sueldos y bonos de consejeros y altos funcionarios del INE para que no ganen más que la presidenta; se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales; se reduce el gasto del Congreso federal y Congresos loca-

les, y se baja el número de regidurías conforme a la población de cada municipio hasta un máximo de 15 posiciones.

Puntualizó, además, que el INE tendrá acceso de manera oportuna a las operaciones financieras de partidos y candidatos; se prohíben aportaciones en efectivo, por lo que los recursos se manejarán dentro del sistema financiero, y se hará uso de las tecnologías en la fiscalización de los recursos.

Explicó que se facilitará el voto de los mexicanos residentes en el extranjero; se reducirán los tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora; se regulará el uso de inteligencia artificial y prohibirán los bots; se ampliará la democracia participativa a estados y municipios con voto electrónico, e iniciarán los cómputos distritales al término de la jornada electoral, con lo cual quedan fuera los PREP.

“No vemos la necesidad de que haya PREP. (...) Disminuye recursos y da certeza al final”, comentó Sheinbaum Pardo respecto a este último punto.

Decálogo

El Ejecutivo presentó los rubros que se abordarán en la propuesta de reforma electoral:

1. Integración Congreso de la Unión: Elección directa de 500 diputados y disminución de escaños en el Senado.
2. Reducción del gasto: 25% en órganos electorales, recorte en salarios, entre otras bajas.
3. Mayor fiscalización con uso de tecnologías y sin permitir aportaciones en efectivo.
4. Facilitar el voto en el extranjero.
5. Reducir los tiempos de radio y televisión.
6. Regulación del uso de la inteligencia artificial.
7. Los cómputos distritales iniciarán al término de la jornada.
8. Ampliar la democracia participativa a estados y municipios.
9. Prohíbe el nepotismo.
10. No reelección consecutiva a partir de 2030.



1. INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Gobierno de México

La Cámara de Diputados tendrá 500 integrantes. **TODOS POR VOTACIÓN DIRECTA**

300 electos por Distrito Electoral (mayoría relativa)

200 diputaciones mantienen la misma fórmula de representación proporcional prevista en la actual Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

De las 200:
 97 candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido
 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer
 8 que serán de mexicanos residentes en el extranjero

La Cámara de Senadores se integrará por 96 Senadurías (64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría)

2026
 con Margarita Maza

FOTOS: ESPECIAL Y CUARTOSCUIRO

Mañanera. La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, explicó en qué consiste la propuesta de reforma.



Trabajo. Sheinbaum Pardo dijo que cumple con uno de los 100 compromisos.